

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción			
Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
Requisito previo la importación	Autorización previa a la importación	Cuando por razones de interés público, se requiera importar un vehículo de carga pesada, de conformidad con la Ley de Caminos y su reglamento vigente, publicado en el Registro Oficial No 699 de mayo 2012.	<a href="#">Requisito para importacion</a>
solicitud de acceso a la información Pública	Formulario para solicitar un servicio del MTOP	El documento es necesario para determinar a que unidad va dirigida el pedido del ciudadano.	<a href="#">Contacto ciudadano</a>
Solicitud de entrevistas con las principales autoridades del MTOP	Formulario de Solicitud de Entrevistas y material en video y fotográfico	Cuando los medios de comunicación social desean realizar una entrevista con las principales autoridades del MTOP y obtener material de video y fotográfico de la institución.	<a href="#">Solicitud Entrevistas</a>
Autorización para embarque y desembarque de carga general	Solicitud de entrada de Buque a Terminal Marítimo	El documento es necesario para determinar carga a embarcar y desembarcar (cantidad). Determinar equipos a utilizar en las operaciones.	<a href="#">Autorización para embarque y desembarque carga general</a>
Autorización para embarque y desembarque de contenedores	Solicitud de entrada de Buque Terminal Marítimo	El documento es necesario para determinar carga a embarcar y desembarcar (cantidad). Determinar equipos a utilizar en las operaciones.	<a href="#">Autorización para embarque y desembarque contenedores</a>
solicitud de salida de vehículos de carga	Autorización de Ingreso y Salida de Vehículos con carga (AISV)	Autoridad Portuaria a través del Departamento de Operaciones, a petición del solicitante del servicio, que solo pueden ser exportadores, importadores o Agencias Navieras, autoriza el ingreso y salida de los vehículos al/del Terminal Marítimo Internacional Portuario, según el caso, para lo cual el vehículo debe portar el documento denominado AISV, que el usuario del servicio debe generarlo en línea en el portal Web de la entidad.	<a href="#">Solicitud de salida de vehículos de carga</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/05/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			COMUNICACION
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			Lcda. Patricia Manosalvas
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:amansalvas@mtop.gob.ec">amansalvas@mtop.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3974600 EXTENSIÓN 17054